



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Junio del año pasado 273.432 r 17 mrs, se deduce -
por sido la Vasa de su fondo 219.233 r 20 mrs incluido
185.757 r 12 mrs que se han perdido en la Arina
y es por que arrendiendo el S.^{or} Governador con su Y.^{te}
arrendamiento a el Arrenduelo tan grande que a traves de
en este Pueblo como en los Sabradores a todo este Cam-
arriendos se les a socorrido con trigo y Arina para
mediar la Infelicidad en que se hallaban en un tan
este Ymbierno con la escasez y carencia de Granos, a
arriendo sus Arinas a precios de 10 y 12 r. en Arrova
vasos de los que la vendian (quando la tenian)
Vendedores de esta especie, pues es bien Publico y
Arino que este Posito hera el unico auxilio y consuelo
en Arinos Vecindario y Campo pues todos en General
Arrian a el; Salvo Error de pluma o Suma.

Atagena 24 de Junio de 1802.

Con mi Interuenz.

Josef Garrido

Fran. Estancia

para por el Estado en Dinero	Est ^{te} en el Fiel y Panad ^a	447.683.18
del poder del Fiel y prontos a ponerlos a	manifiesto, y q. deben servir p. entregar.	
ellos a D. Barthe utiqueloti	-----	332.626.26 447.683.18
la Panaderia	-----	115.056.26

